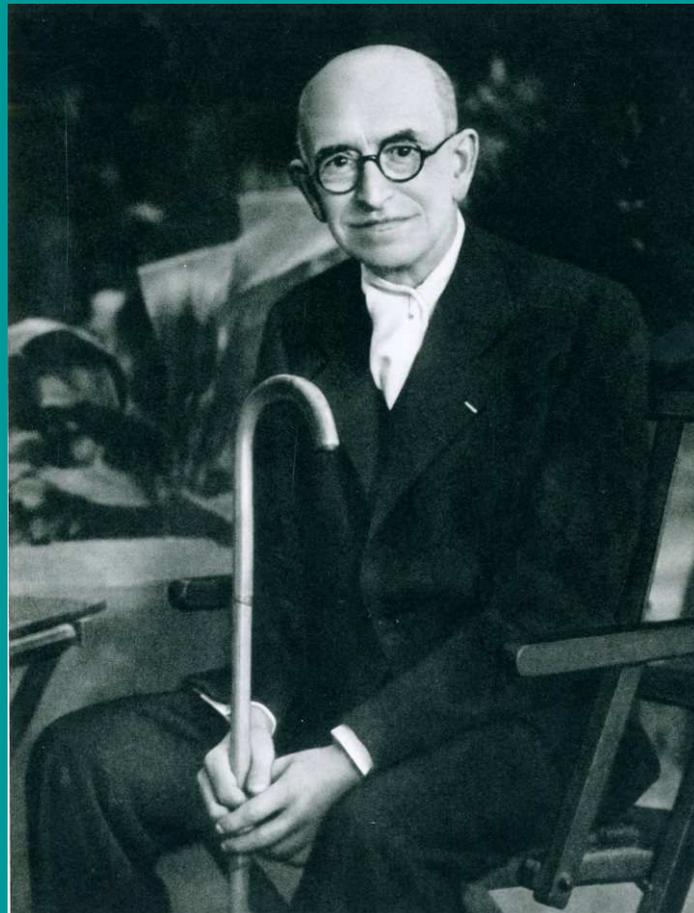


ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

# EL DOCUMENTO DESTACADO

XXXXXXXXXX

Octubre de 2014



CUL  
tu  
RA

ARCHIVOS



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

© SELECCIÓN DOCUMENTAL Y TEXTOS: Santiago Saborido Piñero

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

Cádiz, Octubre de 2014



# **EL DOCUMENTO DESTACADO**

**2014/ Octubre**

## **Manuel de Falla y Matheu**

Expediente personal de Segunda Enseñanza

## **Manuel de Falla y Matheu**

Manuel María de los Dolores Clemente Ramón del Sagrado Corazón de Jesús Falla y Matheu nació en Cádiz el 23 de noviembre de 1876, en la Plaza General Espoz y Mina, nº3, actual Plaza Mina. Sus padres eran José María de Falla Franco y María Jesús Matheu Zabala. Tuvo cuatro hermanos, de los cuales sólo le sobrevivirán dos, Germán y María del Carmen.

Manuel de Falla nace en una familia acomodada, con apellidos paternos de origen valenciano y maternos de origen catalán que, establecidos en Cádiz desde comienzos del siglo XIX, habían hecho fortuna con el comercio con América como consignatarios y banqueros.

Los padres de nuestro autor eran muy aficionados a la música, así su madre tocaba el piano con las óperas italianas, obras de Beethoven o Chopin, y su padre también era muy filarmónico. Esto sumado al ambiente de la ciudad de Cádiz en el gusto por la formación musical y los espectáculos musicales con una amplia oferta de teatros y actuaciones operísticas, propiciado por las riquezas y el comercio que todavía llegaban de las Antillas, hizo que Falla se enfocara desde muy temprano en la educación musical.

En un primer momento fue la madre quien inició a Falla en la música, pero pronto serían sus primeros maestros, Alejandro Odero, fundador de la Academia Odero de Cádiz, Eloisa Galluzo o Enrique Broca los que desde muy temprano fueron marcando carácter en el niño Falla. Así ya desde 1893 su vocación musical está decidida, dejando incluso muestras en sus primeras composiciones pianísticas: *Gavota y Músete*.

Falla empieza sus estudios de Bachillerato en 1888, bajo la dirección de profesores particulares en su casa "enseñanza doméstica", pero teniendo que examinarse de cada asignatura ante profesores oficiales en el propio Instituto. Aparte entre 1896 y 1899 realizó también como alumno libre, en la Escuela Nacional de Música y Declamación de Madrid, los estudios oficiales de solfeo y de piano, bajo la dirección de José Tragó.

En 1897 cuando Falla va a cumplir veinte años, la familia se traslada a Madrid, aunque realizaba frecuentes viajes a Cádiz. La situación económica de su familia se había deteriorado mucho y no podían seguir costeándole la formación musical, siendo su amigo Melquiades Almagro quien le pagaba las lecciones con Felipe Pedrell, que tanto le influenció en la tradición musical culta española. En 1899 empieza a dar sus primeros conciertos en los que estrenó algunas de sus obras: *Romanza* para violonchelo, *Nocturno* para piano, *Serenata andaluza* para violín y piano, etc. De su estancia en Madrid e imbuido por la moda por la zarzuela, Falla llega a componer hasta cinco de ellas, algunas en colaboración con Amadeo Vives. Aún así su éxito más rotundo en Madrid vino acompañado del premio de la Academia de Bellas Artes de Madrid en 1905, que consiguió con el premio de composición para una ópera *La vida breve*, aunque no se estrenará hasta nueve años después en Niza, y que con 2.500

pesetas ayudó a la maltrecha economía familiar. En septiembre de 1914 Manuel de Falla se encuentra escribiendo *Siete Canciones populares españolas* y *Noche en los jardines de España* estalla la 1ª guerra mundial, y vuelve a Madrid angustiado por las posibles repercusiones de la guerra en Francia. En Madrid se estrena en el Teatro de la Zarzuela en noviembre de 1914 *La vida breve cosechando un grandísimo éxito, al igual que Siete Canciones populares españolas*. En 1915 estrena *El amor brujo* en el Teatro Lara de la capital española, con Pastora Imperio como "Candelas", aunque la prensa acusó duramente a la música como de no tener carácter español. En 1916 y tras un periodo de unos meses en Barcelona, estrena en el Teatro Real de Madrid la obra *Noche en los jardines de España*. En 1916 y acompañando a los Ballets rusos por Andalucía (Sevilla, Cádiz y Granada) Falla inició una gira de conciertos.

Al final y aunque con éxito en sus estrenos y valorado como uno de los compositores más importantes de su generación, este tenía graves problemas económicos incluso para subsistir ya que no rentaba mucho de sus obras al tenerlas comprometidas con su editor francés. La situación llegó a ser tal que el Duque de Alba movilizó a la nobleza española para una cuestación a favor de Manuel de Falla. De esta manera en el mes de mayo de 1919 logró recaudar 8.000 pesetas de 37 personas, como el Marqués de Viana, el Duque de Peñaranda, el Marqués de Comillas o el propio Duque de Alba entre otros, depositándolo en el Banco Urquijo para que éste dispusiera de mensualidades de 500 pesetas.

Sus obras *El sombrero de tres picos*, *El amor brujo* y *El retablo de Maese Pedro* fueron vendidos entre otras obras por Falla a su nuevo editor, la casa ahora inglesa Chester.

En febrero y julio de 1919 fallecen respectivamente su padre y su madre en Madrid, por lo que Falla y su hermana María del Carmen se trasladan en verano unos días a Granada para visitar a su amigo Angel Barrios. Al poco de llegar a Granada ya Falla manifiesta su voluntad de establecerse permanentemente en la ciudad de la Alhambra. La etapa granadina va a durar hasta 1936, por lo que estos diecisiete años compone *La Fantasía Bética* para piano con la que cierra su etapa madrileña, *el Homenaje a Debussy para guitarra*, *El retablo de Maese Pedro*, *Psyché para canto y varios instrumentos*, *el Concerto para clavicémbalo y cinco instrumentos*, y la mayor parte de su trabajo en *La Atlántida* entre otras obras.

En 1922 Falla actúa junto a García Lorca como coorganizadores del concurso de cante jondo de Granada, además durante estos años también realiza viajes sobre todo a Sevilla (con la fundación de la Orquesta Bética de Cámara), Madrid, Barcelona, y también al extranjero para los estrenos de sus obras, con estancias de invierno en Mallorca, gracias a Mosén Thomas. Coincidiendo con el inicio de la Guerra Civil en 1936, Falla pasa por unos años de dolorosa y grave enfermedad que le imposibilita en su trabajo creador, hasta que a finales de 1939 acepta una invitación de la Institución cultural española de Buenos Aires y se embarca un 2 de Octubre en Barcelona camino de Argentina, junto a su hermana María del Carmen.

En Buenos Aires dirige cuatro conciertos en el Teatro Colón, estrenando con música

exclusivamente suya, la versión orquestal de *Homenajes*. En la capital argentina tuvo una entrevista con Gregorio Marañón, y asistió a una conferencia de Ortega y Gasset. Pero por recomendación médica Falla se dirige a la provincia argentina de Córdoba con un clima más serrano y con menos humedad que en la capital, instalándose gracias a la intervención de Francisco Cambó en el chalé llamado Los Espinillos de la villa de Alta Gracia, en un paisaje "*que nos recuerda a la vega de Granada*". El 14 de Noviembre de 1946 y tras diversas recaídas de su enfermedad Falla muere en su residencia argentina.

El Gobierno español dispone del traslado del cadáver a España, que embalsamado llega a las Islas Canarias y desde allí en un buque de la Armada es traído a Cádiz, siendo enterrado en la cripta de la Catedral de Cádiz un 9 de Enero de 1947. En su epitafio reza : "Sólo a Dios el honor y la gloria."



*Falla en 1890, a los 14 años de edad.*

## **Instituto Bachillerato "Columela". 1863-1953**

Con la Ley de Bases de Instrucción Pública de 9 de Septiembre de 1857 del Ministro de Fomento, Claudio Moyano se regula entre otras la segunda enseñanza, estableciéndose entre otros los Institutos Provinciales y locales.

En la provincia de Cádiz ya existía un Instituto provincial en Jerez de la Frontera, que nació con financiación particular a través de un patrono, por lo que inicialmente no se autorizó este de Cádiz capital como de carácter provincial.

Tras muchas negociaciones por parte del Ayuntamiento gaditano, por Real Orden de 14 de enero de 1863 el Gobierno accedió a establecer un instituto local de segunda enseñanza en Cádiz, inaugurándose el 27 de Septiembre de 1863 en el Convento de San Agustín.

El incremento de alumnos, de material y de prestigio se desarrolló de una manera directa, pero su crecimiento se vio asfixiado por las limitaciones del edificio. Este auge coincide además con la decadencia del Colegio San Felipe Neri, tras la marcha de Eduardo Benot a Madrid en 1867.

Inmediatamente las Escuelas Especiales de Comercio e Industria quedaron refundidas en él, mientras que la de náutica seguiría independiente hasta 1869. No fue hasta el 19 de Julio de 1876 cuando por Real Orden se otorgaba al Instituto de Cádiz la categoría de provincial sin perjuicio para el de Jerez.

A final del curso 1876-1877 el número de alumnos era de 644, contando con una amplia biblioteca, así como material didáctico y un número de catedráticos importante, que también aumentó de los 16 del curso inaugural a 27 en el curso 1895-1896.

Una característica peculiar del Instituto gaditano fue que se impartían estudios de aplicación y de náutica, además de asignaturas no habituales en otros institutos como alemán y gimnasia. Entre 1863 y 1900 había un núcleo estable de profesores al frente del cual estaba Vicente Rubio y Díaz.

Al iniciarse el siglo XX los institutos pasaron a denominarse Institutos Generales y Técnicos, para armonizar los estudios clásicos con los nuevos estudios técnicos. El Plan de Estudios era de seis años y duraría hasta los años veinte. Las matrículas eran oficial, libre y colegiada. El Instituto de Cádiz impartiría bachillerato general, estudios de aplicación (peritaje mecánico y químico), y estudios elementales de Magisterio -sólo de 1901 a 1903-, de Agricultura, de Comercio y de Náutica. En 1915 se produce la separación definitiva de náutica y luego magisterio, por lo que el Instituto pasó a ser sólo de Bachillerato.

Con la Dictadura de Primo de Rivera pasó a denominarse Instituto Nacional de Segunda Enseñanza. El Real Decreto de 25 de agosto de 1926 establecía dos tramos: Bachillerato Elemental y Bachillerato Universitario (ciencias y letras), ambos de tres

años de duración e incluía la realización de un examen final para la obtención del título de Bachillerato Universitario.

Con la Segunda República se produjeron modificaciones que, en muchos casos llevaron al enfrentamiento con la Iglesia Católica, que siempre había ocupado un lugar de privilegio e influencia en la educación.

La guerra civil y el triunfo del general Franco implicaron la separación y depuración de los elementos contrarios al régimen, lo que acarrearía la falta de profesorado y de personal administrativo. Para cubrir estas carencias se recurrió a profesores de San Felipe Neri. Además, al suprimirse la coeducación, el Instituto de Cádiz tuvo que poner un turno de mañana para los chicos y otro de tarde para las chicas. Al final de la guerra la situación en el Instituto se fue normalizando, produciéndose la renovación del profesorado.

Pasado los años de la Guerra Civil, el Instituto de Cádiz en 1943 pasó a denominarse Instituto Nacional de Segunda Enseñanza "Columela". Posteriores reformas dieron nuevas facilidades a la Iglesia en materia de educación, por lo que los Institutos vieron descender las matrículas y aumentar los defectos de las instalaciones, dando lugar a una situación general de desprestigio y falta de influencia.

El Instituto logró superar esta crisis hasta la inauguración de su nuevo edificio en Santa María del Mar en 1962, que pasaría a ser masculino, mientras que en el antiguo edificio de la calle San Francisco se instalaría el femenino con el nombre de Santa María del Rosario. El nombre, su patrimonio y fondos bibliográficos y documentales pasaron al nuevo edificio.

Con la Ley Villar de 1970 se estableció la enseñanza obligatoria y gratuita hasta los 14 años (EGB - Educación General Básica); se amplió la EGB cuatro años más y se redujo el número de cursos de bachiller (BUP) a tres, más el COU, pasando a denominarse Instituto Nacional de Bachillerato "Columela".

El periodo de transición democrática se puede considerar de crisis, y es en estos años cuando el Instituto pierde su patrimonio (aparatos de física, química y ciencias naturales, fondos bibliográficos, etc.). Con la Constitución de 1978 se volvió a la normalidad, traspasándose posteriormente las competencias del Estado en materia de educación a las autonomías.

Los alumnos nacidos en Cádiz y pueblos de la provincia eran la mayoría, aunque hay un número importante que procedían de otras provincias españolas, casi un 34% del total, mientras que un 4% había nacido en el extranjero. Este importante número de alumnos foráneos se puede explicar por la movilidad de la profesión del padre: militares, guardias civiles, funcionarios, carabineros, etc. Además muchos de los alumnos extranjeros proceden de territorios que en su día fueron colonias españolas, como Cuba, Filipinas o Puerto Rico y también de posesiones españolas en el norte de África, de hijos de militares. El grupo de alumnas es escaso, no llega al 10%, y concretamente du-

rante los años del Siglo XIX y primeros años del Siglo XX su presencia es casi anecdótica, aumentando a partir de 1920.

Algunos de sus alumnos fueron destacados en diferentes ámbitos sociales, tales como el autor que referenciamos ahora, Manuel de Falla y Matheu, así como también por ejemplo José María y César Pemán Pemartín, Eduardo de Ory, Carlos Edmundo de Ory, José León de Carranza, Alejandro Lerroux García, José Antonio Primo de Rivera o Antonio Buero Vallejo.

El fondo del Instituto de Bachillerato Columela fue transferido al Archivo Histórico Provincial de Cádiz el 5 de Diciembre de 2003, desde la sede del propio Instituto, donde estaban depositados los fondos en los bajos de este. El volumen documental de este fondo asciende a 528 cajas y 655 libros.

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEVILLA. **INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA DE CÁDIZ.**

EXPEDIENTE del alumno D. *Manuel Falla y Matheu*  
 natural de *Cádiz* provincia de *Cádiz* de *11* años de  
 edad al ingresar en este Instituto.

N.º de la ley que tiene origen en matrícula	LEGISLACION en virtud de la que tiene los efectos.	DOCUMENTOS que contiene este expediente.	ASIGNATURA en que se matriculó.	NOTAS.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL  
 CÁDIZ  
 Sección *COLOMELA*  
 Legajo *30179* Exped. *65*

## **EL EXPEDIENTE DEL ALUMNO MANUEL FALLA Y MATHEU**

El primer documento que aparece en orden cronológico en el expediente de nuestro protagonista, es la acreditación del cura párroco de la parroquia de Ntra. Sra. Del Rosario de Cádiz de la partida de bautismo de Falla. En este se indica que nació un 23 de noviembre de 1876, siendo bautizado un 26 de noviembre.

Este certificado de bautismo, u otro de nacimiento, era condición necesaria para atestiguar que el alumno tenía al menos los diez años para poder cursar la enseñanza secundaria.

A continuación y siguiendo con el orden cronológico, nos encontramos con el certificado del secretario del Instituto Provincial de segunda enseñanza de Cádiz, autorizando a que el alumno pueda realizar el examen de primera enseñanza para su ingreso en la segunda. De hecho en el mismo certificado consta la calificación del examen que en el día anterior ha superado, con una nota de notable.

Para nosotros el documento más destacado es la propia hoja de exámen, que con fecha 14 de septiembre de 1888 el Tribunal de exámen de primera enseñanza realiza a Manuel Falla y Matheu, con 11 años de edad, de todas las materias que constituyen la primera enseñanza elemental, para poder acceder al Instituto de segunda enseñanza. Se refleja por un lado una operación aritmética, consistente en la solución a un quebrado, que con algún borrón que se aprecia acaba superando. Por otro lado realiza también un ejercicio escrito de dictado, con el citado texto que exponemos aquí: "*El que no piensa por si mismo, ni razona sobre lo que le enseñan, está condenado a ser explotado toda su vida*". Su caligrafía con la edad de 11 años es digna de mención, tanto en su dictado como a continuación en su firma autógrafa. El exámen esta firmado por los tres miembros del tribunal, y del propio director del instituto de segunda enseñanza.

Otro de los documentos destacados del expediente de Falla es una petición con fecha de 4 de octubre de 1891, que parece ser también autógrafa en su redacción, al director del instituto provincial solicitando pueda trasladar su matrícula de las asignaturas de retórica y poética por un lado, y de francés por otro, a la enseñanza doméstica "*por ser incompatibles las horas de clase con ocupaciones del que suscribe*". El documento esta firmado por el propio alumno Manuel de Falla y Matheu. En nota al margen el Vicedirector rubrica la aceptación de lo solicitado por el alumno.

En el expediente hay hasta tres peticiones más de similar contenido, en las cuales en meses posteriores, que van desde noviembre de 1891 a enero de 1892, el alumno rubrica con su firma diferentes instancias solicitando la enseñanza doméstica de las asignaturas de aritmética y álgebra, así como poderse examinar por libre de retórica y poética al haberla estudiado privadamente (en su domicilio).

Otro grupo de documentos que aparecen hasta en cuatro ocasiones, son las hojas de solicitud de matrícula en los cursos de 1888 hasta 1892 de las asignaturas de geografía, latín y castellano de 1º curso, latín y castellano de 2º curso, historia de España, historia universal, retórica y poética, aritmética y álgebra, y francés de 1º curso. Las hojas están firmadas por él, y también por personas que lo representan en este documento como son Ramón Soto, Joaquín Español y Bordas y José del Valle.

Por último otros documentos que afortunadamente también han llegado hasta nosotros, son las inscripciones de matrículas, que a su vez servían como papeletas de exámenes anotándose la calificación correspondiente. Con un sistema de validación similar a la carta partida por "abc", servía para llevar la inscripción de la matrícula ordinaria de cada asignatura, así como del duplicado del acta del examen correspondiente con su calificación, ya fueran exámenes ordinarios o extraordinarios.

Por señalar algunos, Falla tuvo una calificación de aprobado en geografía, de notable en latín y castellano 1º curso, de sobresaliente en historia de España, de bueno en historia universal, o también una nota de bueno en retórica y poética.



Manuel de Falla y Matheu



N. 0.309.582

Yo D. Manuel Amín Spínola, Vicario de la Parroquia de  
San Juan Teología Cura Económico de la Iglesia Parroquial de San  
Juan del Rosario de la Ciudad de Cádiz, certifico que en el Libro  
de los Bautismos en papel sellado al folio 182.º que se encuentra  
en el Archivo de esta Iglesia se contiene lo siguiente

Manuel  
Pulles  
Mothuen.

Cádiz  
11 años

En la Ciudad de Cádiz capital de la Provincia de Cádiz  
por don veinte y seis de Noviembre de mil ochocientos  
setenta y seis, yo D. Manuel Morcillo Presbítero  
curado de la Parroquia, Curado de la Parroquia de San  
Juan de los Doctores, Clemente, Remon, de San  
de Coronación de Jesús, que en día veinte y tres de Noviembre  
ante mí seis de los firmantes, hijo de D. José María  
Pulles y de D.ª María Teresa Mothuen, natural de la  
Ciudad, casados en San Antonio. A los efectos de lo  
de Fomento de Puertos y D.ª María Dolores Franco,  
naturales de Cádiz y montesinos D. Manuel, natural  
de Cádiz y D.ª María Teresa Kubado, natural  
de Gontomula: padrinos el abuelo montesino D.ª  
María de la Cruz Parodi, naturales sus obligaciones:  
testigos D. Fermoso Pulles y D. José Mothuen,  
quienes con este lo firmo así supra. Manuel  
Perez Morcillo

A. R. P.  
GADIZ

Comuníquese con el respectivo original de este documento  
refiere Cádiz primer de Setiembre de mil ochocientos

INSTITUTO PROVINCIAL  
DE  
SEGUNDA ENSEÑANZA  
DE CADIZ.

Curso de 1888 á 1889

# Tribunal de Examen de Primera Enseñanza.

Don Manuel Falla y Mathu natural de Cádiz  
provincia de idem de 11 años de edad, examinado hoy de todas las materias que  
constituyen la PRIMERA ENSEÑANZA ELEMENTAL, ha practicado los ejercicios que aparecen á continuación y en  
su virtud los infrascritos le han calificado de Notable

Cádiz 14 de Set.º de 1888

El Presidente, *Salvador Valera*  
El Vocal, *J. F. A. Rubio y Jethero*  
El Secretario, *Manuel S. Aguado*

### OPERACIÓN ARITMÉTICA.

$$\frac{7}{5} \times \frac{8}{11} = \frac{56}{55}$$

### PERIODO ESCRITO AL DICTADO.

*El que no piensa por si mismo, ni razona solo lo que le enseñan, está condenado á ser explotado toda su vida.*

Firma del alumno.

*Manuel Falla y Mathu*

V.º B.º  
El Director,

*Rubio*



Oficial a' d'ousteria



N. 3.679.148

Oficial n.º 107. -  
Anotado en el  
Registro.

14 Octubre 1891

Se acceda a lo solicitado

El Vice-Director

A. Lopez Montano

Sr. Director del Instituto Provincial de  
esta Ciudad.

Manuel de Falla expone a' V. S. respe-  
-tuosamente: que estando matriculado en es-  
-te curso en enseñanza oficial en las asigna-  
-turas de Retorica y Poética, Frances (1.º curso)  
y Aritmetica y Algebra, desea trasladar las  
dos primeras a' enseñanza domestica, por ser  
incompatibles las horas de clase con ocupaciones  
del que suscribe. Por tanto a' V. S.

Suplica se digne dar las órdenes necesarias.

Dios guarde a' V. S. muchos años.

Cádiz 14 de Octubre de 1891.

Manuel de Falla y Mather

(A la vuelta)



DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

# INSTITUTO PROVINCIAL DE CADIZ.

CURSO DE 1889 A 1890.

ENSEÑANZA

*Domestica*

D. *Manuel Galland Mathen*  
natural de *Cádiz* provincia  
de *Ja* de *12* años de edad,

**Solicita** matricularse en las asignaturas abajo expresadas, mediante el pago de los derechos respectivos, que acompaña adjuntos, y con sujeción á lo que determinan las disposiciones vigentes.

Vive en la calle de *Veedor* núm. *19*.

ASIGNATURAS EN QUE SOLICITA MATRICULARSE.	NÚMERO DE LA MATRÍCULA.
<i>Latín y Castellano</i> <i>2.º curso.</i>	<i>28</i>
<i>Historia de España.</i>	<i>24</i>

Cádiz *28* de *Setiembre* de 1889.

Firma del interesado ó de la persona que le represente:

*Manuel Galland Mathen*

Número de orden *88*

NOTAS.— El nombre del alumno deberá llevar los dos apellidos paterno y materno, escritos con toda claridad.  
Exhibió cédula personal clase \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_

10 céntimos de peseta.



### Ficha Descriptiva:

**Código de Referencia:** ES. 11080.AHPCA / 1.1.3.4.1.1.4 // Instituto de Bachillerato "Columela", 30178/65

**Título:** Expediente del alumno D. Manuel de Falla y Matheu

**Fecha (s):** 1888-09-01 / 1892-01-25

**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta

**Volumen y soporte:** 1 carpetilla ( incluye: 6 folios, 5 cuartillas, 10 medios folios).

**Productor:** Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Cádiz.

### BIBLIOGRAFÍA.

Demarquez, Suzanne.: *Manuel de Falla* .- Barcelona : Editorial Labor, 1968. 271 p. ; 20 cm.

Gallego, Antonio: *Catálogo de obras de Manuel de Falla* .- Madrid : Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 1987. 293 p. ; 24 cm. Tít. de la portadilla: Archivo Manuel de Falla.

Orozco Díaz, Manuel: *Falla . Biografía ilustrada* .- Barcelona : Ediciones Destino, 1968. 212 p. : il. ; 24 cm.

*Primera audición mundial de Atlántida, obra póstuma de Manuel de Falla completada por Ernesto Halffter, cantata escénica en un prólogo y tres partes sobre el poema de Jacinto Verdaguer, adaptado por M. de Falla* . Versión Concierto.-- , 1961. 81 p. : il. ; 26 cm.

Sagardía, Angel: *Vida y obra de Manuel de Falla* [Madrid] : Escelicer, [1967]. 190 p. ; 20 cm.-- (Colección "21" ; v. 43)

Titos Martínez, Manuel: *Música y Finanzas. Biografía Económica de Manuel De Falla* .- Granada : Archivo Manuel de Falla, 2008. 474 p. : il. ; 24 cm. (Colección Estudios. Serie Biografías ; 1.)

Viniegra y Lasso de la Vega, Juan J.: *Vida íntima de Manuel de Falla y Matheu* .- Carmen y Carlos Martel Viniegra, col.- Cádiz : Diputación Provincial, 1966. 273 p. : il. ; 25 cm.

Octubre 2014



**El Documento Destacado es una iniciativa del  
Archivo Histórico Provincial de Cádiz para difundir  
sus fondos.**

**ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ**

**C/ Cristóbal Colón, 12 11005 CÁDIZ**

**Tifno.: 956 203 351**

**<http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/archivos/ahpcadiz>**

**CUL  
tu  
RA**

**ARCHIVOS**



**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE